

HECHO ESENCIAL

**CCAF Los Héroes
Inscripción en el Registro de Valores N°1.009**

Santiago, 05 de Diciembre de 2019

N° 1444/

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Hecho esencial; Resolución N° 8202, de 03.12.2019 de Comisión para el Mercado Financiero autoriza inscripción en registro e inicio operaciones de Sociedad Emisora de Tarjetas Los Héroes S.A., entidad filial de la C.C.A.F. Los Héroes.

De mi consideración:

Encontrándome debidamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, por la presente comunico a usted, en carácter de hecho esencial respecto de Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes (en adelante "CCAF Los Héroes") la siguiente información:

En sesión N° 159, de 28 de Noviembre de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero - CMF acordó aprobar la solicitud de inscripción de la Sociedad Emisora de Tarjetas Los Héroes S.A. en el sub-registro de emisores de tarjetas de pago con provisión de fondos, del registro único de emisores de dicha Comisión. Asimismo, se aprobó la solicitud de la aludida sociedad para funcionar en el giro exclusivo de emisor de tarjetas con provisión de fondos.



Dicho acuerdo se ejecutó mediante Resolución N° 8202, de 03 de Diciembre de 2019, de la CMF, cuya copia se adjunta.

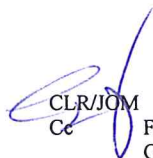
La sociedad aludida es una entidad filial de la Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes.

Saluda muy atentamente a Ud.

CCAF LOS HÉROES



Alejandro Muñoz Rojas
Gerente General



CLR/JOM
Ce Fiscalía
Gerencia Adm. y Finanzas
Unidad de Correspondencia